

D. RUBÉN HOLGUERA GOZALO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CIF G-83768697), PRESENTA AL AYUNTAMIENTO LA SIGUIENTE MOCIÓN, A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE, PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta hoy, la Tierra jamás había conocido un momento tan intenso en cuanto a migraciones se refiere. La globalización respecto a movimientos de capitales y bienes ha venido acompañada de la mundialización de la información a través de Internet y esto, se conjuga con las causas tradicionales de migración, como las crisis económicas, los conflictos armados y en las últimas décadas, la devastación medioambiental. De hecho, se calcula que en este momento, la población emigrante estaría compuesta por más de 191 millones de habitantes, lo que supondría el 5º Estado del planeta.

Pero como es habitual en cualquier Estado, no todos sus habitantes son libres e iguales en derechos, y como también sucede, los países desarrollados de la comunidad internacional no hacen lo suficiente por promover esta igualdad y libertad de forma efectiva y digna en los territorios en conflicto, más allá de los discursos, que todo lo sostienen.

La simple lectura de la Declaración Universal de Derechos del Hombre sirve hoy para observar, cómo, ni en los Estados desarrollados ni en los Estados por desarrollar, la población es dueña de esos derechos. Es evidente, por otra parte, que el grado de incumplimiento en las naciones del 3º y 4º Mundo es infinitamente superior, y que por tanto, y en cumplimiento más que de un derecho, del legítimo sueño humano que expresa el artículo 3º de la Declaración, las personas aún a costa de perderlo todo, hasta la vida, deciden migrar.

Hoy, los países como el nuestro, demostrando una miopía histórica, practican una doble política, inhumana y devastadora en relación con las personas migrantes.

Primero, acabando paulatinamente con las políticas de cooperación que deben trabajar en erradicar las causas que provocan las migraciones desde los países de origen.

Después, criminalizando al que se ve obligado a emigrar, al que primero, tratan de impedir el acceso al territorio nacional, por ejemplo, instalando vallas vergonzantes como las de Melilla, con cínicas justificaciones como *“la persecución de la lucha implacable contra **pasadores** y traficantes que explotan la miseria de quienes emigran”*. Como si a cambio, estas políticas promoviesen viajes confortables en los camarotes de los ferries que cruzan, por ejemplo, el Mediterráneo.

Por último, con la repatriación ilegal, el internamiento indigno o la persecución, de las personas que emigran, y de quienes en los países de destino las tratan con solidaridad. Con Humanidad.

Estas políticas de las que participa España desde hace una década, no han impedido la muerte, en los últimos 20 años de más de 20.000 personas.

Pues bien, ante este drama, la respuesta del gobierno español no ha sido otra que la de reinstalar en las vallas fronterizas de Melilla, mallas de cuchillas que violan flagrantemente los derechos humanos y ponen en peligro la vida de miles de personas, exponiéndoles a lesiones físicas graves que en algún caso ya se han cobrado alguna vida.

Por otra parte, está comprobado que esta medida inhumana no consigue su presunto objetivo disuasorio y sin embargo, agrava el sufrimiento, ya de por si extremo, de las personas que tratan de alcanzar su sueño.

¿Quién no conoce “nuevas Vecinas y nuevos vecinos” de San Sebastián de los Reyes, que han tenido que afrontar un éxodo semejante al de las personas que hoy se enfrentan a la valla de la Vergüenza o de la “Vergonga” de Melilla, para defender su *Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona?*

A la crítica y denuncia pública e internacional de importantes instituciones como la Comisión Europea, la Fiscalía General, la Defensora del Pueblo, la Guardia Civil, ONGs de carácter internacional, la casi totalidad de partidos políticos, iglesias y miles de ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, que piden la retirada de estas mallas con cuchillas de territorio español, se suma, públicamente con esta moción, Izquierda Independiente Iniciativa por San Sebastián de los Reyes, que además y en base a todo lo anterior.

Por todo ello, se presenta para su acuerdo por el Pleno municipal la siguiente

MOCIÓN

1. Solicitar al gobierno de España la retirada inmediata de las llamadas concertinas de las fronteras de nuestro territorio nacional.

Fdo. Rubén Holguera Gózalo

San Sebastián de los Reyes, a 16 de diciembre de 2013

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE S.S. REYES